

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios de
AGN CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA.

Dictamen sobre los estados financieros

1. Fuimos contratados para auditar los estados financieros que se adjuntan de **AGN CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los socios y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las bases de preparación descritas en la nota 3.1. Esta responsabilidad incluye adicionalmente el diseño, implementación y mantenimiento de su sistema de control interno importante para la elaboración y presentación razonable de los estados financieros de forma que éstos carezcan de presentaciones erróneas de importancia relativa, causados por fraude o error; la selección y aplicación de las políticas contables apropiadas; y la elaboración razonable de estimaciones contables de acuerdo con las circunstancias normales de su operación.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados en el primer párrafo con base a nuestra auditoría. Sin embargo, debido a los asuntos descritos en el párrafo de bases para abstención de opinión, no nos fue factible obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Bases para abstención de opinión

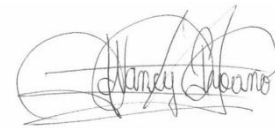
4. **AGN CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA.**, no cumplió con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, de realizar la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con un período de transición que corresponde desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 y aplicación total a partir del 1 de enero de 2012, debido a que la intención de la Compañía es liquidarse durante el año 2013, por lo tanto los estados financieros adjuntos siguen presentándose bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad que a la presente fecha ya no tienen vigencia en el país para las personas jurídicas. Adicionalmente, la Compañía no aplicó una base contable diferente para reconocer tanto sus activos y sus pasivos a valor razonable como empresa en liquidación, efectos que debieron ser reconocidos en el presente ejercicio económico.

Abstención de opinión

5. Debido a la importancia del asunto descrito en el párrafo quinto, no nos fue factible obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión sobre los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

VS & P Auditum S.A.

Quito, abril 30, del 2013
Registro No. 680
29431



Nancy Proaño
Licencia No.